

Tema 8.º Instituciones sociales.—Las asociaciones.—Las grandes asociaciones: políticas, económicas, culturales, religiosas.

Tema 9.º La sociedad como proceso.—Modos de transformación.—Factores biológicos, tecnológicos y culturales en la transformación social.—Evolución social y progreso social.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 2 de agosto de 1971 por la que se publican las relaciones de aspirantes escalafonados por orden de puntuación que, habiendo superado los ejercicios, no han obtenido plaza en las especialidades que se reseñan, en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 8.3 de la Orden ministerial de 24 de febrero, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir setenta y tres vacantes en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales, se publican las relaciones de aspirantes escalafonados por orden de puntuación que, habiendo superado los ejercicios, no han obtenido plaza en las especialidades que a continuación se reseñan, para ser tenidos en cuenta a los efectos dispuestos en el punto 8.5 de la citada Orden ministerial:

Especialidad: Maestría de la Construcción y Obras Públicas

Luis Prades Viviano.
Juan Vidal Otón.
Juan Antonio Martínez Belchl.

Especialidad: Maestría Mecánica

José Paredes Celdrán (1).
Bartolomé Moreno Martínez (1).
José Lorente Madrid (1).
Juan Sánchez Fernández (1).
Manuel Soto Hernández.
José Fraga Bellón.
Francisco Martínez Sánchez.
Vicente Sainas Mora.
Ginés Triviño Pardo.
José Bueno Ródenas.
Diego Sánchez Lorente.
Horacio Sánchez Sastre.
José Valencia Pividal.
José Carrillo González.
Francisco Javier Marín Vidal.
Francisco Revidiego Espinosa.
Antonio Pérez Moreno.
José Escudero Domenech.
Juan Maroto Lorenzo.
Juan Redondo Blaya.
Juan Ayala Serrano.
Cristóbal Malgarejo Marín.
Gregorio García Martín.
Fernando Vivas Sainz.

Especialidad: Maestría de Delineantes

Eloy Diez Sabater (1).
José Morgade García.

(1) Por su puntuación no han obtenido plaza en las Jurisdicciones que solicitaron y renunciaron a las restantes.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

ORDEN de 2 de agosto de 1971 por la que se publican las relaciones de los aprobados en las especialidades que se reseñan, del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales.

Como resultado del concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de fecha 24 de febrero, se publican las relaciones de los aprobados en las especialidades que a continuación se reseñan, así como la localidad que les ha correspondido por orden de puntuación:

Especialidad: Maestría Mecánica

- Francisco Huertas Aparicio.—27,67 puntos.—Cartagena.
- Ginés Montalbán Díez.—25,85 puntos.—Cartagena.
- José Lorente García.—25,21 puntos.—Cartagena.
- Benito García Soto.—25,19 puntos.—Cartagena.
- Julián Hernández Rosique.—24,29 puntos.—Cartagena.
- Juan Soler Torrea.—23,76 puntos.—Cartagena.
- Manuel Toledo González.—23,11 puntos.—Cartagena.
- Saturnino Cler Díaz.—23,10 puntos.—Cartagena.

- Miguel González Picazo.—22,99 puntos.—Cartagena.
- Rafael Beltrán Gómez.—22,45 puntos.—Cartagena.
- Juan García Casado.—22,24 puntos.—Cartagena.
- Ginés García Bernal.—22,00 puntos.—Cartagena.
- Bartolomé Miralles Hernández.—21,98 puntos.—Cartagena.
- Demetrio Cazas Castro.—17,20 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Santiago Cons Lastras.—17,10 puntos.—El Ferrol del Caudillo.

Especialidad: Maestría de Construcciones Metálicas

- Manuel Vales Bonome.—24,59 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- José Puche Martínez.—23,87 puntos.—Cartagena.
- Pedro Peña González.—23,37 puntos.—Cartagena.
- Francisco Pedrero Sánchez.—22,24 puntos.—Cartagena.
- Ignacio Carvajal Gallego.—22,20 puntos.—Cartagena.
- Pablo Roldán Rubio.—21,40 puntos.—Madrid.
- Manuel Muñoz Bueno.—21,10 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Manuel Juan Maide Manso.—17,60 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- José Pedrero Fuentes.—17,50 puntos.—Cartagena.
- José Pérez Montenegro.—17,46 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Juan Amado Vidal.—15,36 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- José Villar Villar.—14,01 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Marcelino García Ortiz.—13,81 puntos.—Cartagena.
- Rafael Rodríguez Palomino.—12,20 puntos.—Cartagena.
- José Olmo Mateo.—11,71 puntos.—Cartagena.
- Fernando Ayala Martínez.—11,42 puntos.—Cartagena.

Especialidad: Maestría de la Fundición

- Vicente García Martínez.—18,44 puntos.—Cartagena.
- Esteban Bernal Albaladejo.—8,76 puntos.—El Ferrol del Caudillo.

Especialidad: Maestría Electrónica

- Ramón Sánchez Martínez.—26,81 puntos.—Cartagena.
- Fernando Alabau Gaya.—18,16 puntos.—Cartagena.
- Indalecio Rodríguez Prego.—17,02 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Balbino Pomares Alarcón.—16,38 puntos.—Cartagena.
- Antonio Ramos López.—15,47 puntos.—Cartagena.
- Santiago Rodríguez Pérez.—12,02 puntos.—Canarias.

Especialidad: Maestría de la Construcción y Obras Públicas

- Albino Pena Terceiro.—22,13 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Jaime Rey Gómez.—19,29 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Ginés Sánchez Cervantes.—18,58 puntos.—Cartagena.
- Jesús Canabal Ruza.—17,40 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- Domingo Molina Benítez.—17,31 puntos.—Madrid.
- Manuel Vilaboa Rumbo.—16,88 puntos.—Canarias.
- Francisco Fructuoso Balsalobre.—16,26 puntos.—Cartagena.
- Francisco Mínguez Aliaga.—12,54 puntos.—Cartagena.

Especialidad: Maestría de Delineantes

- Tomás Rosique Sánchez.—24,10 puntos.—Cartagena.
- Carlos Seijas López.—19,90 puntos.—Madrid.
- Juan José Manso Buyo.—18,90 puntos.—El Ferrol del Caudillo.
- José María García Pozo.—17,50 puntos.—Madrid.
- Valeriano Cela Ablanedo.—16,80 puntos.—Madrid.
- Juan de Haro Campillo.—12,60 puntos.—Cartagena.
- Domingo Fariñas Artiles.—11,50 puntos.—Canarias.
- Andrés Somaza Yáñez.—10,80 puntos.—El Ferrol del Caudillo.—Plaza de Gracia.

Especialidad: Maestría de Composición (Artes Gráficas)

- José Antonio Novo Alonso.—24,09 puntos.—Madrid.

Especialidad: Maestría de Impresión (Artes Gráficas)

- José Rivera Villalobos.—20,98.—Cádiz.

El personal reseñado deberá remitir a la Dirección de Enseñanza Naval, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden, los documentos que a continuación se expresan:

- Partida de nacimiento.
- Certificado médico, expedido por la Jefatura de Sanidad de las zonas marítimas o jurisdicción central, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto psicofísico que le imposibilite para el servicio.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- Título de Maestría Industrial de la correspondiente especialidad.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren en el Registro General del Ministerio de Marina la documentación reseñada anteriormente serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.